



# PROPUESTA DE LAS ASOCIACIONES GEOGRÁFICAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA INCLUSIÓN DE MATERIA OPTATIVA COMÚN EN LAS CUATRO MODALIDADES EN 1º DE BACHILLERATO: SOCIEDAD Y TERRITORIO SOSTENIBLES

## Preámbulo

Como queda recogido en el Artículo 14 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*:

- 1. Corresponde a las administraciones educativas la regulación de la oferta de las materias optativas, que deberá incluir, al menos, una segunda lengua extranjera...*

Es por ello, que tras haber realizado la propuesta de inclusión como materia optativa al Ministerio de Educación y Formación Profesional y remitido éste a las Comunidades Autónomas nos dirigimos a su administración educativa para formalizar esta solicitud.

## **Justificación de inclusión de una asignatura optativa y común sobre sostenibilidad impartida desde la geografía en bachillerato**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, **con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI**, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. A su vez, el actual decreto señala que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar **funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud**.

**La Geografía**, en el paradigma actual de cambio global y desarrollo sostenible, es una herramienta de conocimiento sobre la sociedad y el territorio en todos los niveles educativos, pero especialmente interesante en Bachillerato, momento en el que las y los estudiantes pueden hacer uso de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas de manera activa y democrática. En concreto, las competencias geográficas contribuyen al conocimiento vinculado al cumplimiento de los ODS -tal y como recoge el Real Decreto en su Anexo II Geografía-, pues permiten identificar numerosos problemas ligados al desarrollo sostenible, localizarlos, analizarlos y extraer conclusiones que, junto al pensamiento crítico, dotan al alumnado de las habilidades y competencias necesarias para convertirse en agentes activos de los cambios asociados a ese cumplimiento. Y, a su vez, habilita a los educandos para tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente y de la sociedad. El interés por ofertar esta formación desde la geografía radica además en su perspectiva interdisciplinar.

La asignatura **SOCIEDAD Y TERRITORIO SOSTENIBLES** promueve un proceso crítico y democrático sobre nuestra problemática sociedad actual (insostenible, en ocasiones violenta, poco respetuosa con el otro u otra y democráticamente mejorable) y pretende un aprendizaje que implica reflexión, capacitación y acción, que tiene un fuerte componente de educación para el futuro. Esta educación en sostenibilidad es participativa, facilita la acción para el cambio y es necesaria para las posibilidades y los peligros que presenta el emergente mundo posmoderno.

La complejidad de muchos de los problemas que conforman lo que se ha venido en denominar “crisis global” exige planteamientos en los que se aborden, de forma interrelacionada y siempre con la perspectiva de la sostenibilidad, los elementos y factores de índole humana y de índole natural. En este sentido, consideramos que, por coherencia con la organización de contenidos establecida en los niveles de enseñanza primaria y secundaria, sería conveniente que también en Bachillerato -y con más motivos, dado la mayor capacidad cognitiva de los estudiantes de estos niveles, así como su habitual mayor interés por conocer las principales problemáticas del mundo en que habitan- sería conveniente la presencia de contenidos vinculados a los problemas ambientales y territoriales desde una perspectiva sostenible.

La Geografía como disciplina académica se caracteriza, precisamente, por plantear un enfoque amplio en el que entran de lleno contenidos

abiertamente transversales, como son las relaciones entre las sociedades y el medio ambiente y el territorio. Por tanto, se refuerza la necesidad de que se incorpore una asignatura -como aquí se esgrime- que aborde de forma clara esta temática en el marco del desarrollo sostenible.

Se plantea una asignatura que aborde contenidos contextualizados y aplicados; que sea innovadora y constructiva; que se centre en la mejora ambiental, el desarrollo social y la economía sostenible y fundamentada en la indagación interdisciplinaria y transdisciplinaria para desarrollar una conciencia sistémica. Su metodología se debe enfocar al desarrollo de los siguientes objetivos actitudinales: aprender a aprender, aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; aprender a ser y aprender a transformarse a uno mismo y a la sociedad.

## **Características de la asignatura SOCIEDAD Y TERRITORIO SOSTENIBLES**

La asignatura que se propone supone un cambio de paradigma en la impartición de contenidos sociales y ambientales, pues implica abordar temas relacionados con derechos humanos, respeto, valores democráticos y libertades esenciales para la convivencia del ser humano en el mundo. En este contexto, esta asignatura debe versar y/o estar basada en los siguientes bloques de contenidos:

### **A. HERRAMIENTAS ESPACIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Localización y análisis espacial: en el que se impartan nociones de cartografía y representación del espacio mediante mapas, proyecciones y modelos digitales, y se adquieran habilidades y dominio de herramientas básicas para representar información en ellos como gráficos, imágenes o tablas interactivas. El uso de Internet y la edición masiva. Los medios para asegurar la calidad de la información, el acceso a multitud de usuarios a la información geográfica y la actualización de la información casi inmediata. Las fuentes fiables de información geográfica.

Tecnologías de la información geográfica: en el que se estudiarían los SIG y las bases de datos espaciales integradas, los sistemas de teledetección y los satélites. El uso de software para representar esta información en el territorio. Los SIG, las multinacionales de la información, el software libre y las plataformas online. Entender la diferencia entre datos espaciales ráster y vector. Las capas de información, el empleo de filtros y el procesado de imágenes.

## B. UN MUNDO GLOBALIZADO

En este bloque se aprenderían las sinergias que mueven la política internacional, las multinacionales, los procesos de deslocalización industrial, la dependencia cada vez más creciente de Asia, los grandes bloques y conjuntos regionales, los sistemas económicos, las guerras arancelarias y las asociaciones de libre comercio, las crisis globales causadas por epidemias y guerras. Las rutas migratorias. Gestión, cuidado y explotación supranacional/global de los recursos naturales. Acciones para asegurar la calidad del agua y del aire a nivel global (niveles de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, prevención de la lluvia ácida, vertidos incontrolados al océano de metales pesados, nucleares o químicos), las cuotas, la subida del nivel del mar y la pérdida de espacio habitable, las Cumbres del Clima y los acuerdos tomados, las asociaciones internacionales.

## C. LOS GRANDES PROBLEMAS DEL MUNDO ACTUAL

Temas como las y los refugiados, la falta de consenso internacional, el acceso al agua, la crisis de los combustibles, el fracaso de la revolución verde, las guerras abiertas y sus causas, las alianzas militares (como la OTAN) y económico-políticas (como la Commonwealth). La ONU y sus agencias. El acceso a la información y la capacidad de respuesta. El acceso a la sanidad y la educación en el mundo y otros servicios básicos. El acceso a las oportunidades de la infancia como muestra de desigualdad. El papel de la mujer como agente de resistencia en el mundo subdesarrollado. Índices de violencia en las sociedades vinculados a la pobreza y a redes de tráfico ilegal (drogas, especies protegidas, minerales y cualquier otra). La falta de seguridad jurídica para la protección de los consumidores frente a las grandes multinacionales y otros grupos que operan a nivel global. El asociacionismo local y global como motor de desarrollo.

## D. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

El cambio climático, nociones de climatología, hidrografía y oceanografía, las corrientes generales del globo, la problemática de la contaminación y acidificación de los océanos, contaminación de los acuíferos, los combustibles fósiles, la transición a las energías renovables y la huella de carbono, el consumo de productos de proximidad, la destrucción de ecosistemas por intereses

económicos, la nueva agricultura biológica y de última generación más eficiente. La necesidad de políticas de protección del medio rural, del sector primario como sector estratégico y de los recursos cinegéticos, los corredores biológicos, el fenómeno de la “neoruralidad”, los servicios de proximidad, la figura del humano como guardián del medio rural y sus ecosistemas, la escala supramunicipal (comarcal, mancomunada y otras fórmulas comunitarias) para la gestión de los residuos y la energía. El transporte público de calidad, el regreso del tren para las distancias medias y cercanías. La ciudad 2.0, el uso de los espacios verdes en las ciudades como zonas de cultivo, los huertos urbanos, los parques como llanuras de inundación o sistemas de contención en desbordamientos de ríos u océanos, la gestión de los recursos hídricos, la ordenación del territorio para adaptarnos al medio natural y sus cambios para evitar riesgos. El asociacionismo para garantizar los medios de vida y la sostenibilidad.

## **Adscripción del profesorado para su impartición**

Para el correcto desarrollo competencial de la asignatura se propone que sea impartida por **profesorado del Cuerpo 590, especialidad 005 (Geografía e Historia)**, dado que el análisis de los grados de Geografía de las universidades españolas, pone de manifiesto que la geografía plantea –de forma inherente- la preocupación por todas estas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, entendida desde sus perspectivas ambiental y social. Sus conexiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible son, en este sentido, máximos; y mucho más evidentes que los de cualquier otra materia o disciplina, tal y como sucede en la ESO, en donde la asignatura de geografía e historia comprende más saberes básicos que cualquier otra por su dimensión transversal de sostenibilidad ambiental, económica, social y territorial.

De hecho, el análisis de estos grados (contabilizando únicamente asignaturas obligatorias y básicas) confirma a la Geografía como aquella disciplina que otorga las competencias y contenidos para abordar de manera integral la asignatura Sociedad y Territorio Sostenibles. Una media de 20 asignaturas por grado –que representa un 75 % de los contenidos de formación básica y obligatorios- se vinculan de forma clara con los ODS. Se trata en total de 75 asignaturas conectadas con los ODS 11 y 15 (Ciudades y Comunidades Sostenibles, y Vida y Ecosistemas Terrestres), 53 con el 3 (Salud y Bienestar), 48 con los 1 y 13 (Fin de la Pobreza, y Acción por el Clima), 47 con el 2 (Hambre cero), 42 con el 9 (Industria, Innovación

e Infraestructura), 39 con el 6 (Agua limpia y Saneamiento), 36 con el 14 (Vida submarina), 32 con los ODS 4, 5 y 10 (Educación de calidad, Igualdad de género, Reducción de las desigualdades), 22 con el 7 y 8 (Energía asequible y no contaminante, y Trabajo decente y crecimiento económico), 13 con el 17 (Alianza para lograr los Objetivos) y 12 con el 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

**Desde las asociaciones geográficas esperamos sea tenida en cuenta esta SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ASIGNATURA OPTATIVA Y COMÚN EN BACHILLERATO por su administración educativa y nos ponemos a su disposición para trabajar en el diseño de la asignatura, así como en cualquier otro aspecto educativo vinculado a la geografía.**

Fdo.: Jesús M. González Pérez

Presidente AGE

Fdo: Carlos Manuel Valdés

Presidente Colegio de Geógrafos

Fdo: Rafael de Miguel González

Vocal de la Junta Directiva de la

Real Sociedad Geográfica